

venit ochocientos doce

Juan O Osuna

Atanasio Jose

Moreno

G. 17 Nov^e

Atanfe

34

Atarfe



Quarenta maravedis.

Atarfe

**SELLO QVARTO, QVÁREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y OCHO.**

PARA DESPACHO DE OFICIO QUATRO MRS. AÑO DE 1812.
VALGA PARA EL REINADO DE S. M. EL SR. D. FERNANDO VII.

Atamano Jose Moreno, Corno de S. M. en sus Reynos y Señorios,
unico de numero y Ayuntamiento de este Lugar =

Doy fee que a consecuencia de Despacho librado con fecha
en Granada diez y seis de Octubre proximo por el Sr. D.
Pasqual Juste Talon, Cavallero de la Real y distinguido
orden Española de Carlos Tercero, del Consejo del m. y Jefe
politico en comision de esta Provincia, por D.^o Francisco
Oruna, encargado mas antiguo en la administracion de
Justicia de este Pueblo con acuerdo de su Compañeros en vara
D.^o Antonio de Castro, repusero publicar, y con efecto fue
leida por mi el Escribano en alta voz el siete del corriente
en la plaza principal del mismo la Constitucion politica
de la Monarquia Española, sancionada por las Cortes gene-
rales y extraordinarias de la Nacion, y tambien el man-
damiento de la Regencia del Reyno para su observancia
apreension del Pueblo con acento: Y en la mañana de
hoy reunidos los vecinos en la unica Parroquial con
asistencia de los individuos que componen el Ayuntamiento
se ha celebrado Misa solemne de accion de gracias;
fue leida por mi el Escribano antes del Ofertorio la misma
Constitucion; D.^o Antonio Sanchez de Sevilla, Cura Parroco
interino, hizo una breve exhortacion correspondiente

[Marginal note in cursive script, partially illegible]

al objeto; despues de concluida la misa se prestó el juramento por los mismos vecinos y el clero bajo la formula prescripta por las Cortes en su soberano decreto de diez y ocho de Mayo de presente año; y asi seguida se cantó el Te Deum: a cuyos actos precedió citación ante diem al vecindario calle lista y por medio de bando que fue fijado en la esquina de la plaza para acordumbread; iluminacion en el Pueblo las noches del Viernes al Sabado y siguiente, repiques de campanas, y salvas con escopetas: Para que conste en cumplimiento de lo mandado y con referencia al expediente que obra en mi poder firmo el presente que firmara don Jofe Encargado en este Lugar de Atarfe a ocho de Nov. de mil ochocientos doce

Juan O Osuna

Atanario Jose

Moreno

Giménez

Atarfe